

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 316

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO:

Bloque MOPF Proyecto

de Resolución s/ Pedido de Reformas  
s/ Puesta en funcionamiento del Centro  
Integral de Asistencia al Menor en  
Río Grande.

Entró en la sesión de:

19/09/86

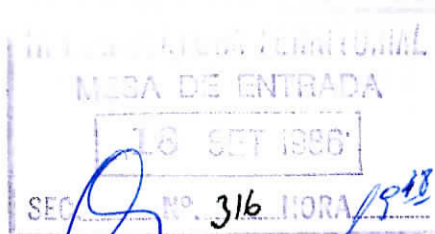
COMISION Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



"PEDIDO DE INFORMES S/PUESTA EN FUNCIONAMIENTO  
DEL CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA AL MENOR EN  
LA CIUDAD DE RIO GRANDE"

*Sancionado  
19-09-86*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Sr. Gobernador del Territorio, informe a esta Cámara, la situación en la se encuentra la implementación de la Ley Territorial nro. 267 que fuera promulgada por Decreto nro. 4015/85, habida cuenta que no se ha puesto en funcionamiento el Centro Integral de Asistencia al Menor en la ciudad de Río/Grande.

ARTICULO 2º.- De forma.-

**HERNAN LOPEZ FONTANA**  
Legislador

**CESAR G. ANDRADE MUÑOZ**  
Legislador

**MARCELO LUIS DRAGAN**  
Legislador

**VICTOR ROGELIO PACHECO**  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Dado que a nueve meses de haber sancionado esta Cámara la Ley nro. 267, promulgada por Decreto nro. 4015/85, la ciudad de Río Grande aún no cuenta con un centro que permita la asistencia al menor, tal cual fuera solicitado y que es de absoluta necesidad su puesta en funcionamiento en un lapso relativamente corto, es/ que este Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino, solicita la aprobación del Proyecto de Resolución que se adjunta.

**HERNAN LOPEZ FONTANA**  
Legislador

**CESAR G. ANDRADE MUÑOZ**  
Legislador

**MARCELO LUIS DRAGAN**  
Legislador

**VICTOR ROGELIO PACHECO**  
Legislador